



La Tierra de Segovia

Año II-1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 348

INDUSTRIA PINARIEGA DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

NOTICIAS CULMINANTES

MADRID

Se encuentra algo indispuesto el presidente del Consejo de ministros. Por este motivo no concurrirá a la toma de posesión de los nuevos consejeros de Estado. La Unión General de Trabajadores, ha acordado en su último Congreso, no sumarse al movimiento sindicalista. Insiste un periódico "La Libertad", en sostener que entre el señor Dato y el ministro de Fomento existen discrepancias, en lo referente a las arifas de ferrocarriles.

BARCELONA

Ha desmentido el general Weyler que piense—según se ha dicho—dejar la Capitania general de Cataluña.

SAN SEBASTIAN

Según noticias oficiales, se reunirá en este mes, en esta población la Liga de las naciones.

AVILA

Ha terminado la cacería regla en la Sierra de Gredos. Hoy regresará el soberano a Madrid.

«Hay en toda la región de Castilla la Vieja pueblos y comarcas enteras en las que sus habitantes se dedican exclusivamente al aprovechamiento de los bosques, siendo su única riqueza las maderas, las resinas y los demás productos forestales.»

LUIS CARRETERO

El estudio de las industrias que pueden derivarse de la producción de los montes, sobre todo en la provincia de Segovia, es tan interesante, que por sí solo podría suponer mucho tiempo y una gran cantidad de trabajo que seguramente no sería infructuoso y habría de servir de lección y ejemplo demostrativo de lo mucho que hay por hacer y de lo abandonado que en España se tiene este problema forestal que tanto interesa, muy especialmente a la provincia de Segovia.

En la estadística de la producción forestal que se publica por el cuerpo de Ingenieros de Montes, puede verse que esta provincia de Segovia es, en punto a rendimiento forestal, la que figura a la cabeza de todas las provincias de España. Si esto era antes de la guerra, porque la última estadística publicada es anterior a ella, pueden imaginarse los lectores lo que significa la riqueza forestal de Segovia empujada por el alza de precios verdaderamente insospechada, acaecida en estos años.

La superficie total de la provincia de Segovia viene a ser aproximadamente de 700.000 hectáreas; de ellas, cerca de 200.000 son de índole forestal; pero es preciso considerar en estas últimas dos partes esencialmente distintas: la región montañosa y la región llana.

Zona montañosa.—Se halla poblada principalmente de pinos silvestres, encinas y robles, en los sitios en que ha podido conservarse el arbolado, estando el resto constituido por terrenos incultos, que en su mayor parte sustentan un pasto pobre y esquelido por el ganado trashumante.

Estos montes son muy valiosos desde el punto de vista maderable.

Las especies más preciadas, como son el pino de Balsaín o silvestre, los robledales, aunque hoy están muy mal tratados, los encinares, montes de Enebro, casi hoy en desaparición, y otras muchas atestiguan lo valioso de los aprovechamientos que de ellas pudieran obtenerse.

La evolución sufrida en el empleo de la madera hace que haya cambiado por completo la forma y dimensiones en que pueden aprovecharse los productos de estos montes. Antes se requería grandes dimensiones, escuadras de gran diámetro; la construcción así lo requería, y esos árboles centenarios que aún pueden admirarse en los pinares de Balsaín y de Navarria, eran los más cotizados, no sólo en el mercado interior de España, sino que fueron arrastrados hasta las costas del Norte para utilizarlos en la marina.

Este aprovechamiento de la madera en grandes dimensiones tenía, sin embargo, un grave inconveniente, y era el gran número de años que eran precisos para conseguirlos, y consiguientemente los capitales particulares, es decir, el in-

terés privado, se alejaba en absoluto de estas empresas forestales.

Hoy, afortunadamente, la madera se emplea en pequeñas dimensiones, el hierro y el cemento han venido a sustituirla en las aplicaciones que requieren gran resistencia y diámetros de consideración; en cambio, las traviesas del ferrocarril, los postes para entibación de minas, la destilación de la madera para la obtención del vinagre y del alcohol y el aprovechamiento de la celulosa para la pasta de papel, hacen que pueda emplearse aquella en sus más ínfimas dimensiones.

He ahí el destino futuro de los extensísimos pinares de los baldíos de la zona norte del Guadarrama, que se hallan en la provincia de Segovia, así como del terreno inculto de esa misma zona que a consecuencia de la desamortización pasó a manos de la propiedad privada, que no pudo en los tiempos de la generación anterior mantener el arbolado y lo taló de una manera tan desconsiderada que hoy venimos a tocar los desastrosos efectos de tal improvisación.

El problema industrial del aprovechamiento de la madera está suficientemente resuelto para que nos detengamos en él y sobradamente conocido en Segovia el desprecio de la madera, bien en forma de madera de hilo o en la de madera de sierra y hasta que consignemos las diferencias de precio tan enormes alcanzadas en estos últimos tiempos por las nuevas aplicaciones de la madera. Es claro que poner como ejemplo un pinar cualquiera de la sierra segoviana, es referirse a las mejores calidades de madera que puedan desearse en España; por lo mismo mantener incultos los terrenos de la sierra de esta provincia es falta y descuido a todas luces imperdonable. ¿Quién no conoce el pinar de Balsaín? Se citan los pinares alemanes como modelo de producción, como norma de formas en los pinos de espesares altamente productivos y artísticos a la vez... pues el pinar de Balsaín nada tiene que envidiar a un pinar alemán. Tiene, aproximadamente, 7.000 hectáreas de pinar; no es descabellado el pensar que cada hectárea puede producir en este pinar de tres a cuatro metros cúbicos, por año; tampoco es sospechoso el suponer un precio a esta madera de 50 pesetas el metro cúbico en el monte; es

decir, una producción anual de 150 a 200 pesetas por hectárea en el monte, o sea de 1.050.000 pesetas a 1.400.000 pesetas.

Con estos datos se puede fácilmente calcular la enorme riqueza que representa la zona montañosa de la provincia de Segovia, que aunque sólo ascendiera a 50.000 hectáreas, podría darnos una producción anual de seis a siete millones de pesetas.

Esta producción la calculamos exclusivamente como valor de las rentas que pudieran obtenerse con el aprovechamiento en bruto en los montes; pero al referirnos al aprovechamiento industrial con su beneficio correspondiente que habría de obtenerse con la transformación de estas primeras materias, el cálculo nos lleva a números tan exagerados que más bien parece fantasía de la imaginación que realidad de lo que podría ser la riquísima producción de esta zona montañosa de la provincia de Segovia.

Afortunadamente también toda la escasez de aguas, que es característica de la vertiente meridional de nuestras sierras, se encuentra más que compensada en la vertiente septentrional de la misma; riqueza de un valor industrial que puede siempre aprovecharse en el mismo sitio en que se produce y que coincide precisamente con la producción forestal.

Las fábricas de papel, que al igual que la de Pal-zuelos, hoy existente en esta provincia, nos muestra una aplicación ya concreta e inmediata que pudiera obtenerse del pino silvestre, nos llevan a la vez a pensar por extensión en el valor industrial de esta zona montañosa a que nos venimos refiriendo. El hecho de que las últimas lluvias, las que hoy se encuentran abandonadas, puedan utilizarse en la fabricación de la pasta mecánica del papel y en la destilación de la madera, de la que se obtienen productos tan valiosos como el alcohol, el vinagre, la acetona y otros que no es preciso referir, podrá orientar al lector en este punto tan importante y de valor económico tan grande, que cuando realmente se reflexiona con calma sobre él, se resiste uno a creer que haya podido haber obstáculos, por grandes que fuesen, que impidieran o desorientaran a nuestra generación de tal manera que se haya abandonado y olvidado por com-

pleto esta riqueza, que la tenemos en nuestras manos y que es tan fácil de conseguir.

Perfectamente compatible con el aprovechamiento forestal cuando se hace una ordenación adecuada de los montes, es el aprovechamiento de los pastos, y hasta necesario casi siempre para la mejor calidad y más fácil producción de aquéllos, ya que las masas arboladas permiten conservación más regular de la humedad, a la vez que dan abrigo y sombra, según la estación, al ganado que ha de pastar en las sierras. Es a riqueza cuyo valor no hemos ponderado y de la que se hace estudio tan acabado en los resúmenes hechos por la Junta Consultiva Agronómica en el libro de «La Cuestión Regional de Castilla la Vieja», de don Luis Carretero, en los resúmenes del Instituto Geográfico, etc., viene a significar hoy un valor que asciende a cerca de siete millones de pesetas, por pastos de los montes y dehesas, por yerbas y henos de los prados y las que se obtienen en las rastrosas y barbechos de la provincia de Segovia.

Las clases de ganado que aprovechan hoy los pastos en esta provincia son, por orden de importancia, el lanar, vacuno, asnal, cabrío, de cerda, mular y caballar; y contribuyen en primer término a dar carácter pecuario a esta provincia, la raza merina, apreciada singularmente por sus excelentes lanas, muy notables por su figura, y el vacuno, que se emplea para las faenas agrícolas, en la mayor parte de los pueblos; y en los de la sierra, para el arrastre de las maderas y del carbón, llegando a constituir en algunos de éstas una variedad notable por su alzada y aptitudes especiales para estos servicios. El aprovechamiento de los pastos se hace colectivamente en muchos pueblos, en virtud de concordias y derechos consuetudinarios, reconocidos por la Administración, en los montes públicos, que pertenecen todos ellos ya a los propios de los pueblos ya a comunidades de éstos, como las denominadas de Segovia y su tierra, de Sepúlveda y Riza, de Cuéllar, de Pedraza, etcétera.

La excesiva crudeza del temporal en la zona montañosa de esta provincia, que es muy poco apropiado para la producción de plantas forrajeras, así como la mala calidad de su suelo por su escasa potencia vegetativa, de naturaleza silicea, las pocas extensiones de tierras que a este fin pudieran dedicarse las obras que para su riego tendrían que hacerse y los abonos que en gran cantidad habría que emplear, hacen que las reformas para mejorar las condiciones de su explotación se juzguen hoy como antieconómicas. Así es que podemos deducir que la mayor parte del problema pastero de esta zona se ha de desenvolver en completa armonía con el problema forestal, cuidando muy especialmente en los planes de explotación y aprovechamiento de los montes de tener en cuenta ese destino, que tanta importancia tiene para el desenvolvimiento y mejora de la ganadería de Segovia.

Montes de la llanura.—La región forestal de mayo: producción y la que se presta a un desarrollo industrial más inmediato y de mayor importancia, es in-

(Continúa en la página 4.)

TIERRAS DE SEGOVIA

Siguen las tormentas causando destrozos considerables en la provincia—Un aeroplano que vuela perdido el rumbo—Un castigo de la Providencia por la incultura campesina—Un carretero muere aplastado por la rueda de un carro—Se arroja al pozo de su casa un labrador

Perorrubio

Régimen tempestuoso

El día 29, festividad de San Pedro, será siempre una fecha dolorosamente memorable para este vecindario, pues una formidable tormenta se desencadenó de un modo tan horroroso y seguida de tan fatales consecuencias, que mientras vivamos no se borrará de nuestra memoria sus fantásticos resultados.

Se pierde la mayor parte de la cosecha

Negras y espesas nubes, preñadas de electricidad, nos enviaron poco antes de las cuatro de la tarde una lluvia que caía en forma de torrentes, convirtiéndose pronto en intensa granizada, alcanzando proporciones nunca vistas los granizos. Duró esta pedrea que el cielo enviaba a la tierra, algo más de media hora, tiempo mas que suficiente para que destrozara la mayor parte de la cosecha de cebada que quedaba sin recoger y sufrieran las de centeno y trigo daños de consideración.

También la de garbanzos experimentó importantes desperfectos, a causa de las aguas, que descendieron de las nubes con caracteres de violencia, no registrados por aquí en mucho tiempo.

Los daños son incalculables.

La barbechera ha quedado muy quebrantada, llevándose las aguas en trozos muy extensos, la tierra removida por el arado en las labores de preparación para cosechas venideras.

Un aeroplano extraviado

Hacia pocos momentos que había terminado la tormenta, cuando los primeros vecinos de este pueblo que abandonamos nuestros domicilios para hacernos cargo de los destrozos causados por la tempestad que hemos padecido, y cuando contemplábamos con la impresión amarga que es de suponer la desolación que hoy se adueña de estas tierras dedicadas al cultivo, y observábamos, llenos de estupor, las corrientes de los arroyos y del río, cuyos líquidos caudales habían crecido en términos alarmantes, escuchamos un ruido metálico que nos sobrecogió sobremedidamente, creyendo que algo grave nos iba a ocurrir.

Era el sonido de un motor, que en el primer momento nos infundió un miedo muy disculpable, hallándose todavía tan recientes los efectos tormentosos de los nublados, el pavoroso brillo de los relámpagos y el ensordecedor retumbar de los truenos.

Por la parte de Poniente, con dirección de Sur al Norte, divisamos un aeroplano que supusimos se había extraviado por la tormenta, y buscaba la ruta perdida, que acaso fuera la de Madrid.

Se reproduce la tormenta

Al ponerse el sol se fraguó otra tormenta, como si no hubiera sido suficiente la que acabábamos de sufrir. Afortunadamente, ésta sólo descargó el agua a raudales. No llegó seguida de granizo, felizmente, pues de lo contrario los restos de las cosechas de cereales se hubieran desgraciado y la miseria se adueñaría a estas horas de los moradores de esta localidad.

Esta nueva tormenta obligó a que se quedaran en Velloso los vecinos de Perorrubio que fueron a Sepúlveda a tomar parte en el importante mercado que allí se celebraba, hasta que pasados las diez de la noche, los más atrevidos —y ya se necesita atrevimiento— se arriesgaron a pasar con grave peligro de sus vidas, el descarnado puente que hay sobre el río para regresar a sus hogares,

de donde salieron con la esperanza de ver aborrotados las trojes de grano y a donde vuelven con la angustia de haberse malogrado el fruto de sus fatigas, de sus continuos trabajos y de sus gastos en abonos y labores.

Dios castiga la Imprevisión

Estas sencillas gentes, de arraigadas creencias cristianas, al lamentarse de los destrozos experimentados en las tierras laborables con lágrimas en los ojos, atribuyen el hecho a un castigo de la Providencia.

Y, en verdad, si lo es: castigo a la imprevisión que los tiene alejados de las sociedades aseguradoras; castigo por incumplimiento de los deberes de buenos ciudadanos, que nos mandan vigilar y corregir al que yerra y enseñar al que no sabe; por no haber hecho uso de los medios que la ciencia aconseja para evitar o atenuar las consecuencias de los pedriscos, y un castigo a la incultura que nos dicta el más perjudicial de los egoísmos, impidiéndonos hacer el bien a quienes tenemos la obligación de sembrar generosamente en nuestro alrededor.

Torreadrada

UN HOMBRE MUERTO POR UN CARRO

Como ocurrió la desgracia

En el vecino pueblo de Castro de Fuentidueña, ha ocurrido una horrible desgracia.

El vecino de Campillo (Burgos), Sebastián Vaciero (.) «Mondinque», soltero, de cuarenta y dos años de edad y que se dedicaba a exportar vino, se dirigía conduciendo un carro cargado de ese artículo al pueblo indicado.

Al llegar a las oras de ese término municipal y a un sitio en que hay una pendiente pequeña pero que existe en la roca viva, Sebastián, que iba sujetando el mulo que tiraba del referido vehículo—según se supone por referencias de los primeros que acudieron al lugar de la desgracia—llevaba la faja arcastrando, por cuyo motivo ésta fue cogida por una de las ruedas del carro y no pudiendo romperse por ser muy fuerte, venció a su dueño, haciéndolo caer en tierra y teniendo éste la mala suerte de que la indicada rueda le pasara por encima del cuerpo.

El resultado de autopsia

Sebastián Vaciero falleció casi instantáneamente.

Del resultado de la autopsia se desprende que la rueda debió cruzarle por encima del pecho, rompiéndole varias costillas, por cuya causa el infeliz carro-matero se desangró completamente.

Quiénes prestaron los primeros socorros

Las primeras personas que se dieron cuenta de la triste ocurrencia, fueron unas mujeres que vieron entrar al carro en el pueblo, extrañándose esto sobre manera, por lo que, picada su curiosidad, se asomaron para hallar el paradero de su conductor, al que contemplaron exánime en el suelo.

Inmediatamente pidieron auxilio y dieron cuenta a las autoridades del suceso, personándose estas con rapidez en el sitio donde se encontraba el cadáver.

Uno de los primeros que acudió a socorrer al infeliz carretero, muerto de un fin tan trágico, fué el cura párroco de aquella feligresía, el cual no pudo administrar los auxilios espirituales por haber fallecido instantáneamente, como anteriormente dejamos consignado.

Sangarcía

Labrador suicida—Se arroja al pozo de su casa—Se desconocen los móviles de tan fatal resolución

Ha puesto fin a su vida, arrojándose al pozo de su casa, el vecino de este pueblo, de oficio labrador, Alfonso Alias, que ha dejado en el mayor de los desamparos a sus hijos, todos ellos de corta edad.

Se ignoran los móviles que le han impulsado a adoptar tan triste resolución.

Una hija del suicida que se dio cuenta del hecho, salió de su casa corriendo a dar parte a los vecinos de este suceso que aquí, ha causado honda impresión, pues el referido labrador contaba con muchas simpatías entre nosotros.

Corral de Ayllón

Asociación de maestros nacionales del partido de Raza (Segovia)

En cumplimiento del artículo 16 del reglamento se convoca a todos los compañeros de este partido a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Corral de Ayllón el 11 del actual mes de Julio, a las diez de su mañana.

SE ALQUILA

Una habitación amueblada o sin amueblar y con asistencia o sin ella.

Darán razón en la administración de este diario.

NOTICIAS DE MADRID

Ortuño continúa en sus frece

Dice La Libertad:

La negativa del presidente del Consejo no logró desvanecer el rumor de la dimisión del ministro de Fomento.

Mantiene el señor Ortuño en toda su integridad la fórmula que propuso al Gobierno que presidía el señor Allendesalazar, y por su parte el actual presidente del Consejo se halla decidido a conceder a las compañías el aumento que solicitan.

El sindicalismo y La Unión general de Trabajadores

Ha terminado el Congreso de La Unión General de Trabajadores, acordando por 110.902 votos contra 17.919 y 3.910 abstenciones, «permanecer en la Internacional de Amsterdam»; o, lo que es lo mismo, continuar con su organización propia y con sus direcciones (jefes, aunque no se denominen así) actuales, sin perjuicio de coaliciones con la Confederación cuando se juzgue oportuno y ocasional, según los dos anteriores.

Los bienes eclesíasticos

En el último Consejo de ministros quedó nombrada, de acuerdo con la Santa Sede, una comisión mixta para resolver reclamaciones pendientes de indemnización a comunidades religiosas y reducción de cargas espirituales.

Respecto al primer punto, la comisión entenderá en las indemnizaciones por bienes vendidos como libros por el Estado y que tenían cargas eclesíasticas, y en aquellas otras por bienes enajenados durante el período revolucionario sin sujeción a ley.

Por lo que hace relación al presupuesto, ya había nombrada una comisión, que presidía el primado, y en la que figuraban, en nombre de la Santa Sede, el obispo de Sión y un magistrado del Tribunal de La Rota, y en nombre del Estado, los señores Espada y Bergamín.

Los asuntos de indemnizaciones irán a la misma comisión del presupuesto; mas es preciso substituir a los actuales ministros de Instrucción y Gobernación, y en breve se harán los oportunos nombramientos.

Se aumentan las tarifas telefónicas

Publica la Gaceta una Real orden, disponiendo que a partir del 1.º de Agosto se aumenten las tarifas telefónicas de las redes propiedad del Estado en la forma siguiente:

Abonos a centros urbanos en poblaciones hasta 50.000 almas: primera categoría, 7 pesetas mensuales; segunda, 8; tercera, 10; cuarta, 12; quinta, 15; sexta, 18. En las poblaciones de mayor vecindario los precios para las seis categorías será de 15, 18, 21, 25, 30 y 40 pesetas, respectivamente.

Las conferencias interurbanas pagará por conversación de tres minutos, entre pueblos de la misma provincia 75 céntimos; entre poblaciones de provincias distintas, 150 pesetas; por aviso de conferencia, 25 céntimos.

Se ha resuelto desestimar las peticiones de concesionarios de redes y centros telefónicos urbanos, autorizando la elevación de tarifas hasta un 20 por 100.

Esta elevación no empezará a regir hasta que la Dirección general de Correos y Telégrafos apruebe las tarifas que han de presentar los concesionarios.

Los maestros opositores

Han presentado al ministro la siguiente demanda:

Primero. Que a todos los maestros con derechos limitados que practican las actuales oposiciones se les conceda dicha nota con aprobar los ejercicios y sin consumir plazas de las anunciadas.

Segundo. Que se cree el Cuerpo de aspirantes con cuantos opositores sean aprobados, a fin de evitar los consiguientes gastos de otra oposición y proceder a la rápida provisión de las escuelas a medida que vayan vacando, y

Tercero. Que en esa lista de aspirantes sean preferidos los huérfanos del Magisterio, como se hace en otros Cuerpos.

Pensiones para la guardia civil

En breve se modificarán las pensiones actuales de retiro para clases e individuos de tropa, implantándose el proyecto del director general, facilitado al general Obando para su lectura en el Senado. La pensión mínima se obtendrá a los veinticinco años de servicio, con el 50 por 100 del haber, y la máxima a los treinta y cinco, con el 90 por 100.

Para las Audiencias.—Un servicio estadístico

La «Gaceta» publica una extensa circular que el fiscal del Tribunal Supremo dirige a los de las Audiencias, en la cual dispone que éstos, en los quince días siguientes a cada período cuatrimestral, eleven un estado determinando el número de juicios celebrados o pendientes; que requieran el auxilio de los jueces de instrucción y municipales para que aquéllos directamente y estos por conducto del instructor formen y remitan en los diez primeros días de cada trimestre, a partir del presente mes, un estado de todos los sumarios incoados o juicios celebrados con ocasión de las huelgas, en la distinta naturaleza jurídica respectiva; que reclamen de los jueces municipales un estado trimestral con el número de los asuntos civiles celebrados en el trimestre anterior y en los que haya intervenido el ministerio fiscal, y otro que comprenda el número de juicios de faltas incoados pendientes y celebrados, y que reclamen de cada secretaria de Audiencia un estado que acredite, en cada trimestre, las aplicaciones que se hicieren sobre suspensión condicional de condenas, otro estado de los casos en que se aplicara la sanción establecida en el artículo 14 de la ley.

Anuncios en LA TIERRA DE SEGOVIA

Director: D. Feliciano de Burgos

Una profesión olvidada por desconocida Castilla y León De toda España

Largo tiempo llevaba sin mandar a la redacción de LA TIERRA DE SGOVIA artículos que pudieran persuadir a los lectores de este digno periódico de algo que les pudiera ser de alguna utilidad en sus intereses, especialmente ganaderos.

Necesariamente he tenido que pasar en Madrid todo el curso académico y de tiempo hubiera gozado para seguir escribiendo, si no hubiera sido por atender a otros cargos, no remuneradores pero sí honrosos para mí, aunque me esté mal en decirlo.

Terminado el curso y con él mi carrera que amo apasionadamente, quiero continuar la labor antes emprendida.

Y como todos mis temas son de divulgación, quiero, en primer término, divulgar que es la Veterinaria, a la cual se desconoce por su grandeza.

Corrientemente se toma al veterinario por un individuo que tiene por misión tratar cuatro cólicos y poner zapatos a los animales. Valiente veterinario será el que no sepa hacer otra cosa y valiente ignorante quien conciba que después de cinco años de carrera tan limitada es la ciencia veterinaria.

La veterinaria es mucho más.

En un trabajo que tuve el honor de presentar en el año 18 a la IV Asamblea Nacional Veterinaria decía—sin temor a incurrir en exagerado romanticismo,— que la veterinaria es la flor confortadora que encierra el misterio de dar gloria a los sabios, abundantes y doradas mieses al agricultor, infinidad de materias primas al industrial, numerosos y sanos rebños al ganadero, distracciones al despreocupado señorito, frescos, buenos y abundantes alimentos a los pueblos, salud a la Humanidad, tan quebrantada por con continuas epidemias y consuelo al hogar.

No quiero hacer una crítica de lo que yo mismo escribo, solo he de decir que lo anteriormente escrito se ve confirmado en las siguientes frases del excelentísimo señor vizconde de Ez: «Sin riqueza no hay Patria; sin agricultura no hay riqueza; sin ganadería no puede haber agricultura y sin veterinaria no hay ganadería.» Estas o parecidas frases pronunció en pleno Senado el señor Moliné, siendo interrumpido nada menos que por el presidente del Colegio de médicos de Madrid con estas palabras: «Y sin Veterinaria no puede haber medicina.»

No creen los lectores que escribo este artículo por dar posita a la veterinaria, nada de eso; le escribo para desterrar en lo posible algunas creencias vulgares, si bien comprendo necesitaría mucho tiempo y mucho trabajo y como no estamos hoy en la época redentorista, me declaro insuficiente y pido ayuda a todos cuantos comulguen en estas ideas y principalmente a mis queridos compañeros.

Y como quiera que me gustan poco los adornos, pues opino que la sencillez es la corona ideal de la belleza, voy a decir claro y en pocas palabras qué es lo que se estudia en los cinco cursos de la carrera de veterinaria. Para ingresar se exigen las mismas asignaturas que en el preparatorio de Ciencias.

En el primer curso se dan a conocer la estructura y textura de las partes de que se compone el cuerpo de todos los animales domésticos.

En el segundo se estudia el funcionamiento de esas mismas partes y además la organización y reconocimiento de los agentes capaces de producir enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias así como también todo cuanto hace referencia a la Higiene comparada del hombre y animales domésticos.

El conocimiento y tratamiento de todas las enfermedades corresponde a los cursos tercero y cuarto y por último en el quinto, se estudia todo cuanto es necesario para distinguir un animal de otro de la misma especie, sus bellezas y defectos, como necesario que es para comprender la Zootecnia, que también se cursó en este año, asignatura que estudia el modo de adquirir, producir, explotar, mejorar y conservar en estado de mejora los animales domésticos. Se es-

tudian también, aparte del Derecho de contratación de animales domésticos y de la Agricultura, la Policía sanitaria y la Inspección de carnes, asignaturas estas últimas que no son más que una deducción de otras anteriores.

Pensad, queridos lectores un poco, —pues no basta leer—, en lo que muy a la ligera y mal hilvando acabo de decir y veréis que la veterinaria es el centinela que vela por lo más hermoso de la vida; por la salud de la humanidad y de los animales domésticos; ella es la que puede librar al hombre de padecer muchas de sus enfermedades infecciosas, parasitarias y tóxicas y ella puede librar a vuestros ganados de epizootias y enzootias que aniquilan casi por completo la ganadería; ella es también la única por sus estudios (y dispuesto estoy a demostrárselo al que piense lo contrario) que puede sacar a la ganadería del atraso o estado de degeneración en que hoy se encuentra y librar de esta manera al pueblo de la miseria fisiológica que padece por no poder comer.

Cuando en las Cámaras todos los políticos exclaman que es necesario intensificar y mejorar la producción se repite una proposición de ley sobre el fomento pecuario y la mayoría de los representantes del pueblo la desdennan. ¿Cómo explicarse esto?

Avísados quedais queridos lectores y tal vez algún día os ponga al corriente con detalle de lo que es dicha proposición de ley; hoy solo quiero decir que si no se ha llevado a cabo, probablemente habrá sido por falta de orientación y criterio en lo que es y debe ser la veterinaria.

Por qué nuestra aristocracia que tanto imita en modas y juegos a la de Inglaterra no la secunda en saber veterinaria estudiándola en las escuelas como lo hacen los grandes jores. Y es que nuestra aristocracia vive poco con el pueblo, no conoce sus necesidades y cree que con un puñado de pesetas o de miles de duros que de limosna le da, tiene bastante, esperando a algunas veces como recompensa honores que de ornamentación le sirven olvidando lo que dijo la zorra al busto de la fábula.

Como centinela avanzado que vela por la salud de los pueblos la veterinaria también está olvidada por ignorancia y allí va la prueba: Si el pueblo conociera las inmensas ventajas y garantías que ofrece un buen Matadero no permanecería indiferente y mucho menos reacio ante el actual Reglamento de Mataderos. No se pueda comprender como permanecen cruzados de brazos cuantos están obligados a llevarla al terreno práctico ni como el pueblo calla ante tan peligroso olvido; mas tengan presentes todos que ese olvido o indiferencia es suicida y si por ignorancia es, viden al veterinario de la localidad que ilustra sobre el particular que si es verdadero amante del bienestar social enriquecerá si es preciso para convencerlos.

Antes de terminar quiero rogar a mis queridos compañeros los veterinarios no permanezcan indiferentes ante cuestiones capitales pues darían la sensación de pobreza de espíritu y no olvidéis y esto va para todo que el problema de Veterinaria ha dicho Turro que es un problema de Patria ante el cual no debemos permanecer indiferentes porque estos son según muy acertadamente ha escrito Ortega Munilla el cobarde obstáculo de los buenos y el inconsciente cómplice de los malos.

TEODOMIRO MARTIN

La Concepción

SIEMPRE NOVEDADES PRECIO FIJO. TODOS NUESTROS ARTICULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS SIEMPRE NOVEDADES

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

Palencia

La jornada mercantil

De acuerdo el gremio de tejidos, quincalla y similares, con la dependencia mercantil, la hora de abrir los establecimientos desde el día 5 del actual, será a las nueve de la mañana, y la de cierre a las ocho de la noche.

Zamora

Los obreros de Cerecinos de Campos

Continúa el paro en los obreros agrícolas de Cerecinos de Campos.

La Guardia allí reconcentrada ha detenido a la junta directiva de la sociedad obrera.

Salamanca

La cuestión de la leche

El alcalde, señor Olivera, en vista de la actitud adoptada por los industriales que intentaban dejar desabastecida de leche la población por no permitíseles elevar el precio de dicho artículo, ha adoptado medidas encaminadas a asegurar el abastecimiento, habiendo dado buen resultado sus gestiones.

León

Muerto de una puñalada

En el pueblo de Bumbibre se ha registrado un suceso que ha consternado al vecindario, por ser uno de los protagonistas muy apreciado en el pueblo.

Encontrándose varios jóvenes en el sitio conocido por Las L'amas, uno de ellos, Máximo Colina Pardo, comenzó a tocar el acordeón. Como otro de ellos, Manuel Carrasco, con quien Pardo tenía antiguos resentimientos, le invitara a que dejase de tocar, se trabó entre ellos una disputa, que terminó descargando Carrasco un palo sobre la cabeza de su rival, a cuya agresión respondió éste, clavándole un puñal en el pecho, produciéndole una herida que le causó la muerte instantánea.

El criminal ha ingresado en la cárcel.

Reparto de aceite

Con motivo del reparto que se ha realizado esta mañana del aceite últimamente adquirido se han formado grandes colas frente al Ayuntamiento, predominando las mujeres y dando lugar a multitud de incidentes.

Los obreros agrícolas de Sahagún

Desde el día 29 de Junio último se encuentran en huelga los obreros agrícolas de Sahagún, por negarse los patronos a concederles las mejoras que solicitan.

Valladolid

La Academia de Caballería

Ha causado excelente impresión la noticia de que el Consejo de ministros ha aprobado el proyecto de construcción de un nuevo edificio para la Academia de Caballería.

Se sabe que a la colocación de la primera piedra asistirán los Reyes. La visita que con tal motivo haga doña Victoria a esta población será primera que la Reina verifique a Valladolid.

Oposiciones

Han comenzado las oposiciones a escuelas de ambos sexos. Los opositores pasan de mil.

Pan decomisado

La guardia municipal decomisó ayer 187 panes que se sacaban de la capital con destino a pueblos limítrofes, cuyos panes, por orden del señor alcalde, han sido distribuidos entre los establecimientos benéficos.

La alcaldía recuerda, para evitar perjuicios, que tiene dadas órdenes terminantes a la guardia municipal para que impida la salida de panes fuera de la capital.

Cuenca

Desgraciado accidente

En el pueblo de Villarta ocurrió un desgraciado accidente. En él perdieron la vida tres hombres.

Uno de ellos, llamado Severiano Honorrubia, limpiaba el pozo de una bodega. La falta de aire y el haberse producido en la remoción de tierras ciertos gases, determinaron la asfixia del obrero. En auxilio de éste acudieron el dueño de la casa, Esteban Tomás, y el vecino Angel Jiménez.

Ambos perecieron en la humanitaria empresa.

El vecindario, emocionado, comenzó a trabajar en la extracción de los cadáveres.

Al entierro, que se efectuará mañana, acudirá todo el pueblo.

Contra la moda

A las puertas de los templos de la ciudad se han fijado unos carteles, en los cuales se prohíbe la entrada a las señoras que lleven descotes y mangas cortas.

Murcia

Efectos de las tormentas

Dicen de Alhama que descargó una horrible tormenta cayendo piedras del tamaño de nueces.

Las cosechas sufrieron enormes daños y el pueblo quedó inundado arrasando las aguas muebles y animales ahogados.

En Lorea la tormenta destruyó las cosechas, rompiendo el granizo muchos ortales.

Como se desbordaron las ramblas de Caravaca y Salado, el río Guadalentín lleva una gran crecida.

Cuando terminó la tormenta se hallaron en las calles y en el campo centenares de pajarillos muertos.

Comunican de Ojós diciendo que también descargó una tormenta causando daños en los sembrados. El alcalde pidió con urgencia socorros al gobernador.

Andalucía

Málaga

Un loco furioso

El demente Gabriel Tarifa se situó en una roca saliente del tajo del castillo de Gibralfaro y allí permaneció varias horas anunciando a gritos que iba a matarse. Ante el paseo del Parque se congregaron miles de personas, que hicieron toda clase de esfuerzos para conseguir sujetarle; pero todo fué inútil, pues el loco se arrojó por fin al tajo y quedó en estado gravísimo.

Los últimos atentados sindicalistas

Puede considerarse descomulgado el complot sindicalista concertado para cometer atentados terroristas, uno de los cuales ha sido la explosión ocurrida en La Unión Mercantil.

El detenido Sánchez Pineda, acusado a preguntas por el juez especial, parece que aclaró en su declaración el misterio que envolvía este atentado, delatando su culpabilidad y la de otros sindicalistas.

Fundadamente se supone que lo que hizo declarar a Sánchez fué la carta que arrojó al suelo en el momento que le detuvo la Policía. La carta está concebida en estos o parecidos términos.

«Los anuncios para la propaganda de nuestros ideales dieron resultado. Necesitamos más recetas, sobre todo cáscara. Por ahora, no nos conviene seguir anunciando. Han llegado perros nuevos, con lo que resulta comprometido el trabajo. Preparamos nuevos anuncios.»

La carta iba dirigida a un zapatero de Sevilla, que también ha sido detenido en aquella población.

LA VIDA EN LA CIUDAD

dudablemente la zona llana de la provincia de Segovia.

Está compuesto la mayor parte de su suelo por arenas diluviales procedentes de la desagregación de las rocas graníticas que forman la sierra Carpetana, arenas que en muchos sitios forman dunas e invaden los cultivos allí donde faltan las masas del arbolado, que en su mayor parte están constituidas por los pinos Pinaster (negral) y Pinus (alba); con los montes bajos de roble y algunas otras especies forestales.

En algunos sitios, como en el monte denominado «Común grande de las Pegneras», la duna llega a alcanzar proporciones ya de gran consideración. Frente al pueblo de Hontavilla se da el caso curioso de que habiendo sido este pueblo, entre otros, causa de las talas espantosas practicadas en aquellos montes, y por hallarse situado al nordeste del mismo, han visto asustados sus vecinos que a medida que alejaban el arbolado con sus desmedidas cortas de los cultivos que mediaban entre el pueblo y aquél, el monte vomitaba con los vientos del Sudoeste, que son los dominantes, las estériles arenas sobre sus viñas y sobre sus campos, y sólo así han podido convencerse y mostrar a quien los visita aquel clarísimo ejemplo de la influencia directa y de trascendencia incalculable que para esta región tiene allí el monte.

El avance de esta duna llega en algunos sitios a ser mayor de dos metros por año. Alguien con su supererición druida cree la venganza del monte contra el pueblo que atentó irreverente, destruyendo los pinos sagrados que, por otra parte, son los de mayor producción en la provincia.

Esta región es muy poco accidentada y solo se halla interrumpida su extensa llanura por montículos de arena llamados «cotarro», y únicamente en el borde de los ríos, que van profundamente encajonados, forman las orillas taludes de grandes pendientes con alturas de 15 a 30 metros.

La producción resinera de esta zona llana de la provincia de Segovia es quizá la mayor de las conocidas en Europa, y aunque faltan unas experiencias con métodos y garantías científicas que puedan darnos exactamente el número que la representa, sin embargo, podemos asegurar que hay montes en los que la producción anual de miera, por pino, no baja de cinco kilos, y aun en los montes de inferior calidad en esta producción, dentro de la provincia, tratándose de diámetros superiores a treinta centímetros a la altura del pecho, no se observan cantidades inferiores a 2,80 kilos.

En el año 1862 vinieron a la provincia de Segovia dos franceses originarios de Mont de Marsan, los hermanos Falcón,

que con ayuda de los señores Ruiz y Lorente, segovianos distinguidos y emprendedores, instalaron en Coca por primera vez una fábrica de destilación, ya de relativa importancia, e introdujeron en los montes la resina «ávida» por el método Hugues, que se empleaba en las Landas francesas. No es decir que en Segovia no existiera ya de antiguo el aprovechamiento de los productos resineros, aunque fuese reducido y muy escaso el número de árboles que se resinaban por el sistema llamado «a pila y a muerte», y cuyas mioras se elaboraban de un modo imperfecto en las antiguas tinajas o pegeras y también en las primitivas ziquitarras; aun puede verse algunas de ellas en los pueblos de la provincia de Segovia.

La fábrica de Coca fué base de una Sociedad, que poco a poco se amplió aprovechando casi por entero la gran masa de pinar existente al noroeste de la provincia, ampliación que fué favorecida por la coincidencia de la guerra de secesión de los Estados Unidos, que impidió la exportación a Europa de los productos americanos. Más tarde, y después de varias vicisitudes, la situación de la industria resinera española llegó a ser tan precaria, sobre todo a consecuencia del Tratado de Comercio de 1879 entre España y Francia, que se vieron desaparecer las pequeñas destilerías que habían fundado en la provincia, y ante esta situación, que se hacía insostenible, agravada aún por las competencias que las industrias españolas se hacían entre sí, para el escaso consumo del interior se reunieron muchas de ellas y formaron un sindicato para la venta de los productos. A la vez, el año 1892, al renovarse el tratado con Francia, se consiguió establecer un derecho de entrada al aguarrás y a los productos secos franceses, y el Sindicato empezó a progresar de modo ostensible, y sus directores decidieron extender su radio de acción, a fin de que toda la industria de productos resineros en España se concentrara en sus manos. Con este objeto y con la ayuda de capitales bilbaínos, se fundó la Sociedad Anónima «Unión Resinera Española», que, hasta hace poco, pudiera decirse que casi monopolizaba esta industria en España.

La industria resinera, de importancia fundamental para la provincia de Segovia, ha tenido en estos últimos años un crecimiento y un desarrollo que dan idea de lo mucho que puede esperarse de la producción forestal de la región llana de la provincia de Segovia. En la memoria titulada «Noticias sobre los pinos negrales y la industria resinera española», del ingeniero de montes don Hermenegildo del Campo, que tantos años ejerció su profesión en la provincia de Segovia, puede verse que la producción resinera podía calcularse en 8.000.000 de kilos aña en el año 1888, en que se escribió aquella memoria. Diez años después seguía aproximadamente produciéndose la misma cantidad; en el año 1911, puede calcularse la producción total española, que indudablemente está formada en su mayor parte por producción segoviana, en 6.000.000 de kilos de aguarrás y 21.000.000 de kilos de colofonias, con un valor medio anual de 10.000.000 de pesetas. Hoy no creemos exagerado afirmar que se ha quintuplicado esta producción.

El valor de la producción resinera de estos montes es el que realmente, y sobre todo a consecuencia de la guerra europea, ha sufrido un alza insospechada que llega a alcanzar proporciones como las que se derivan de las subastas verificadas en los montes ordenados. En los montes del primer grupo de la provincia de Segovia se hallaban subastados, hasta hace un mes, a razón de 12 céntimos por pino y año. La última subasta verificada de estos montes ha hecho ascender en algunos en ellos a más de tres pesetas el rendimiento anual de cada pino. Calcúlese lo que significa esta diferencia para un pueblo del tipo medio de la zona resinera segoviana y que tuviera un pinar de unos cien mil pinos resinables; sus ingresos pasan a ser de 12.000 pesetas, que significan con el primer precio a 300.000 pesetas, que supone la última subasta. Hacemos gracia al lector de las consideraciones que pueda derivarse de comparar estas dos últimas cantidades.

De aquí se deduce el enorme interés que debe haber en todo hombre amante del progreso de la provincia de Segovia, al estudiar el estado económico de los Municipios de la Manra. Este municipal enorme de riqueza que coloca hoy seguramente a Segovia, en punto a producción forestal, muy a la cabeza del resto de España, no se encuentra, sin embargo, aun en la actualidad, lo suficientemente explotado. Nos atrevemos a afirmar que ni es el mejor el sistema que se sigue en los actuales proyectos de ordenación para la explotación de los montes públicos de esta provincia en cuanto se refiere a la práctica de la resina y al valor futuro de los árboles resinados, y esto ni están poco el que proporciona el máximo rendimiento que pudiera obtenerse de una explotación intensa pero cuidadosamente estudiada, y es claro que basada sobre la producción constante y no interrumpida de estos pinares.

Más de la mitad de los pinares de Segovia no se aprovechan hoy, por un error técnico cometido en las bases de ordenación que en ellos se aplica, error basado un criterio llamado de posibilidad que a todas luces es inexacto y de-

muestra un estudio poco profundo de la producción resinosa de nuestros montes.

Hemos copiado muy de prisa y sin estudiar las condiciones propias del país, los métodos seguidos en las Landas francesas, y esto nos ha llevado a tratar nuestros montes por un procedimiento de ordenación que deja improductivos nueve «trazos» de los diez y seis que se compone cada cuartel. No es posible desarrollar en un artículo este aspecto técnico de la cuestión; nos limitamos por hoy exclusivamente a afirmar, con objeto de que se conozca y se solicite por todo segoviano amante de su tierra la revisión inmediata de este método de la ordenación de los montes.

El desarrollo de la industria resinera en Segovia, ha crecido también como consecuencia de la producción de los montes, y sería de una importancia muy grande el que se introdujeran en ella cuantas modificaciones sean necesarias para la obtención de productos mejor elaborados y que pudieran competir en mejores condiciones que lo hacen hoy con el extranjero.

En este caso podríamos llegar a regular, a la vez que se estudia la repoblación intensa de todas las comarcas españolas, susceptibles de producir la resina, el problema importante de competir en el mercado europeo, no solo en calidad, sino también en cantidad, con los productos franceses por lo menos. Hoy representa la producción norteamericana veinte veces más que la española, y la producción francesa cuatro veces, aproximadamente, mayor que la nuestra, y sin embargo, en plazo muy breve pudiera ponerse, en España, en producción resinera, seguramente, una extensión que sería mucho mayor que la francesa. En ese caso no estarían sometidos nuestros productos a la oscilación del mercado extranjero, ya que la mayor parte de ellos hay que exportarlos, ni estaríamos expuestos a los desequilibrios que siempre ha producido en el mercado el predominio indudable de los Estados Unidos de América, tanto más cuanto que estos últimos, empujados también, a consecuencia de un tratamiento irregular de sus montes, a disminuir en parte su antigua producción.

Aquí terminamos nuestras ligeras consideraciones sobre las producciones de los montes de la provincia de Segovia, cuyo estudio interesantísimo puede ocupar muchas páginas de un libro y que solo hemos esbozado hoy por rendir un tributo de afecto y de cariño a la provincia de Segovia, en la que hemos dado los primeros pasos de nuestra carrera, y de cuyos hitos guardamos tan grato recuerdo.

OCTAVIO ELOBRIETA
(Del número de la Ilustración Española dedicado a Segovia)

Una monografía inédita de don Carlos de Lecea

El venerable y extinto cronista de la ciudad ha compuesto una bella monografía histórica, titulada TRAGICA AVENTURA DE UN SEGOVIANO, en la que resplandecen con vigor admirable la pureza de lenguaje, el acierto de estilo y precisión de concepto, que caracterizan todas las producciones del patriarca de las letras segovianas.

Este estudio de las andanzas y desventuras del valeroso segoviano Rodrigo de Escobedo, llega a nuestras manos causándonos inefable satisfacción: primero, porque su ilustre autor nos le envía inédito para enaltecer a LA TIERRA DE SEGOVIA con las primitivas de su publicación; y después, porque ha tenido don Carlos la bondadosa atención de dedicar el trabajo al jefe de esta redacción don Segundo Gila, quien agradece, con gratitud perdurable, el agasajo, considerando el más precioso honor.

En los primeros días de la semana entrante comenzaremos la publicación de TRAGICA AVENTURA DE UN SEGOVIANO, en forma de folletín encuadernable.

UN TELEGRAMA DE LA INFANTA

Con motivo del viaje triunfal de Su Majestad el Rey a Barcelona, nuestra primera autoridad civil dirigió telegramas de felicitación a Su Majestad, a la Infanta doña Isabel y al Gobierno.

El señor Lasera ha recibido contestaciones muy cariñosas, y entre ellas la de Su Alteza Real la Infanta Isabel, cuyo grato texto es como sigue:

«Mucho le he agradecido, así como a esa Real provincia, su felicitación por viaje triunfal del Rey a Barcelona.»

ISABEL DE BORBON.

Por nuestra parte estimamos la deferencia del señor gobernador civil al facilitarnos el texto de ese telegrama, que seguramente verán con gusto nuestros lectores.

Averiguador segoviano

PREGUNTA DECIMA

¿Qué convenio se empezó a tratar en Segovia, entre España y Portugal el año 1525, y dónde y cuándo se concluyó?

PREGUNTA UNDÉCIMA

¿En qué se distinguió el segoviano don Narciso Manuel García, y en qué época vivió?

En la Diputación provincial

Sesión suspendida

Por falta de número suficiente de diputados, fué suspendida la sesión que debió celebrarse el viernes y que tenía por objeto dar posesión al diputado últimamente electo por el partido de Cuellar.

COMEDOR DE CARIDAD

Día 3 de Julio de 1920.—Comida: Coido.—Cena: Lentejas con patata.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 78; niños, 83; total, 161.

En la cena: adultos, 73; niños 81; total, 154.

Total del día, 315.

Se vendieron 25 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

La Tierra de Segovia

Las nuevas tarifas de teléfonos

Según Real orden que se publica en la Gaceta, las tarifas telefónicas urbanas e interurbanas, en las líneas a cargo del Estado, serán a partir de 1.º de Agosto próximo las siguientes:

Abonos a Centros urbanos servidos por el Estado:

En poblaciones hasta 50.000 almas:

Primera categoría, 7 pesetas mensuales; segunda, 8; tercera, 10; cuarta, 12; quinta, 15; sexta, 18.

En poblaciones de 50.000 almas en adelante:

Primera categoría, 15 pesetas mensuales; segunda, 18; tercera, 21; cuarta, 25; quinta, 30; sexta, 40.

En las conferencias telefónicas interurbanas, las tarifas por unidad de conversación, tres minutos o fracción de ese tiempo, serán:

Para conferencias provinciales 0,75; para las conferencias extra-provinciales, 1,50; por aviso de conferencia 0,25.

Ama de cría

Se ofrece en el Parque de Artillería de Segovia.

LA VIDA EN LA CIUDAD

EPISTOLA

De D. Diego de Ulloa, capitán de las Guardias, a madama Enriqueta Adelaida, condesa de Fontanges. San Ildefonso, Julio 175...

Señora:

Llega a mi estancia
Con la carta que escribis
Como una vaga fragancia
De los parques de la Francia
En la corte del rey Luis.
¡Versalles claro y divino!
¡Corte esplendorosa y bella!
En mal hora mi destino
De errabundo peregrino
Me ha traído lejos de ella.
Con razón, dulce y piadosa
Pedía que me torne Dios
A vuestra tierra dichosa,
Pues no goza ni reposa
Quien está lejos de vos.
Mas no os creais, os lo ruego
Por vuestra gran discreción,
Que a penitencia me entrego,
Alumbrado por el fuego
De la Santa Inquisición;
Ni que voy por la llanura
Al cansado y torpe trote
De alguna cabalgadura
De la traza y la figura
Del rocín de Don Quijote,
Horizontes azulados
Dando polvo en los caminos,
Barbechos del sol quemados,
Unos muros derrumbados,
Y, en el fondo, unos molinos,
Decís que os aparecí
De esta manera en un sueño
Y que llorásteis por mí.
¡Vive Dios, que no es así!
La corte del Rey, mi dueño!
Hay en esta serranía
Un lugar tan delicioso,
Que son ríos de leche y miel,
Agua tan clara y tan fría
Y follaje tan umbroso.
A la entrada del lugar,
Entre un circo de montañas,
Un palacio singular
Por retiró en su vagar.
Tiene el Rey de las Españas
Sus aposentos y su piano,
Con gracia y magnificencia,
Trazo un abate italiano,
Arcade, que fué romano,
Y se edificó en Florencia.
Empolvados escultores
Españoles por la umbria,
En torno a los surtidores,
Mármoles evocadores
De la siegre pagania.
Ninfas de torsos divinos
Como en viejos mitos griegos,
Juegan con monstruos marinos;
Y en los chorros cristalinos
Amor río de sus jergones,
Entre fuentes y jarrones,
Vivimos nuestras pasiones
Los faunos con cascadas
Y las Diosas con tonillos.
Sale el Rey de Montería

De la Aurora, en el albor;
Y al volver, cayendo el día,
Todo es bulia y algofa.
En el gran patio de honor,
Vibran las trompas gozosas.
Los tráficos de la fiesta
Se alinean sobre las losas.
Lobos de fauces babosas,
Ciervos de cuernos de testa
La Reina, tras del sermón
(Que es señora muy cristiana)
Suele hacer la coacción,
Y luego en su habitación,
Juega el náipé a la italiana.
La ambición y el Niño Ciego
—Potestados enemigos—
Rondan las mesas de juego
Aquesta otomano su fuego
Y anda aquella sus intrigas,
Y en ciertos solomnes casos
En que hay gala cortesana,
Crujen brocados y rasos
En pasos y contrapasos,
De Gavota y de Pavana,
Y vestidos de oropeles
(Que es moda de allá venida)
Por salones y vergesales
Hacemos nuestros papeles
En la farsa desta vida.

Estos meses de verano
Cuando juegan entre las frondas
La cartota del solano,
Cuando el suelo castellano
Es un mar de espigas blondas,
En esas tardes serenas
En que hace bullir el sol,
La sangre moja en las venas
Y las mejillas morenas
Engienden el fuego español.
Dejando modas francesas
En el traje y los arneses,
Escutando las calesas,
Nos partimos a las dehesas
A gozo de las reses,
¡Me viene a plena luz
Vestido de grana y oro,
Sobre un caballo andaluz,
Humiliando la festuz
De a guía desmandado toro!
Y de vuelta, en el camino,
Tendidos bajo la parrá
De un ventorro campesino,
Río alegre el vino y vino,
Llora triste la guitarra,
Y en las noches estivales
Cuando cesa ya el rumor
De santosas fiestas reales,
En lugar de madrigales
Canta coplas el amor.
O en repóndita calleja
Guardándose de la luna,
Oír sus quejidos de la
Antigua florida reja
Da antigua traza moruna;
Que a questo amor castellano
Nunca humilla su arrogancia
Y es el solo cortesano
Que desdigna el uso yano
De los hábitos de Francia.

JUAN DE CONLRES'S

En la Asociación de Estudiantes Católicos

La velada de ayer

Ayer, a las seis y media de la tarde, tuvo lugar en el local Teatro del Circolo Católico una brillante velada Literario-Cómico-Musical organizada por la Asociación de Estudiantes Católicos de esta ciudad que honró con su presencia al Ilustrísimo señor obispo de la Diócesis. Después de una bonita y bien ejecutada sinfonía a piano, se puso en escena el drama histórico en tres actos «Rey y Padre», en cuya interpretación rayaron a gran altura todos los improvisados actores. A continuación se leyeron poesías por los jóvenes don Frutos Gila y don Francisco G. Bernerjoy se pronunció un brillante discurso por el estudiante don Martín Alvaro Baeza. Como fin de fiesta se representó el sainete en un acto «Un invento prodigioso», que fué muy del agrado de la concurrencia. El numeroso y distinguido público que llenaba el amplio salón Teatro del Circolo Católico salió altamente complacido de esta fiesta que como todas las que esta entidad celebra, resultó brillantísima, poniendo de relieve el fin cultural y recreativo de las mismas.

La música en los paseos

Programa del concierto que la banda de la Academia de Artillería ejecutará hoy de diez a doce de la noche, en el Paseo del Salón:
1.º La Niña Miguada.—Pasodoble; Peneda.
2.º Martina.—Gavota; Delgado.
3.º Gran Marcha de las Antorchas número 8; Meyerbeer.
4.º Fantasia Española; A. Bretón.
5.º Bufnelos de Viento.—Serenata humorística; San Miguel.
6.º El Clavel Rojo.—Pasodoble; T. Bretón.

En el Catastro

Recaudación benéfica

En atención a una carta que han dirigido las señoras de la Junta de damas del Dispensario Antituberculoso, al señor director del Catastro de Rústica don Juan Sanz de Andino, se está recaudando entre los funcionarios de esa dependencia un dinero para esa benéfica institución. El lunes próximamente se terminará esta recaudación, cuya suma entregará el director del Catastro, a la Junta de damas de referencia.

ACEITES MINERALES

Importación directa de España
CASA DE...
Aceite para transformadores...
Rápida entrega. Vainillas rojas y negras. Aceites especiales para turbinas. Toda clase de maquinaria. Correas, cables, cables y partes...
ANTONIO PEDRA
Albino Andino, 31-Telef. 204
REPRESENTANTE (matriculado)
R. DE FRUTOS DUEÑA
DEPÓSITO INTEL. NÚMERO 10
SEGOVIA

SUCEDIDOS DE ANTAÑO

En tales días como hoy y mañana...

DIA 4 DE JULIO DE 1788.—Se comenzó la obra del camino del puerto de Navacerrada por el arquitecto don Juan de Villanueva.
1857.—Bula de Su Santidad por la cual el obispado de Segovia deja de ser sufragáneo de Toledo y pasa a serlo de Valladolid.
DIA 5-1788.—Recibió Carlos III un embajador de la Sublime Puerta que con gran ostentación presentó al rey magníficos regalos que estuvieron varios días expuestos al público.

La conciencia

Yo te conozco; tu, no me conoces.
Luchar contigo quise... y no quisiste.
Quise hacerte mi esclavo y consentiste,
antes morir, que disfrutar mis goces.
¡Desgraciado! Que en mi no reconoces
Al principio moral de cuanto existe;
y cuando te imploraba, prometiste,
despreciar mis consejos y mis voces.
Yo soy, quien en mis ambitos profundos
transforma la maldad en inocencia.
Yo soy el misterioso; yo, el fecundo
genio regulador de la existencia.
Genio infinito que recorre el mundo.
No me conoces, no. ¡Soy la conciencia!

ANGEL LAGO LANCHARES

CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS
Aparatos oficiales...
De 7,30 a 9 y de 15 a 15,30.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.
De 10 a 12 y de 17,30 a 20.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.
De 10 a 12 y de 18 a 19.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.
Interior, Internacional y Telegrafos.
De 10 a 12.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.
No se admiten certificaciones superiores a mil pesetas. Descuento de impuestos al momento de ser emitida. Recargas de timbre, diferencias por falta de libranza u orden de pago. En los telegramas, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del interesado.
Paquetes postales/espaciales.
De 10 a 12.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.
Impresiones certificadas, de 10 a 1.
Declaraciones.
De 10 a 12.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.
De 10 a 12.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.
Reparto de...
Los domingos y días festivos, de 10 a 12.
Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.
Reparto de correspondencia...
salida de los carteros, a las 8, 13 y 17.
Se reparte el último reparto los domingos y días festivos.
Venta de sellos, de 11 y de 17,30 a 20.
SALIDAS.—En coches, para Alcaza, a las 16.
En tren, para Guadalupe, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8. Por postiones para Berlanga de Doria, Berlanga y Zamarramala, a las 7,30.
Para San Ildefonso en trenes a las 13 y 20.
VILLERGADAS.—De Alcaza a las 10 de la mañana.
De Quellar y Cerezo de Abajo, a las 14,30.
De Avila y San Ildefonso, a las 17.

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

EN SU ACREDITADO ALMACEN
CALLE DEL ROBLE NUM. 18—TELEF. 105
SIRVE AL POR MAYOR Y MENOR

Anticistas	7,00 pias. quinta
Cook para estufas y cocinas clase primera	6,00
Galletas	7,50
Galletillas	6,50
Hulla para fraguados	6,00
Ovoides de hulla para cocinas	6,00

SUCURSALES: Valladolid; Barcelona; Zaragoza
León; Gijón; Avila y Segovia. — Central: MADRID
Recibe avisos en Segovia don Felipe Alvarez, Plaza Mayor, 29.—Telef. 26

LA VIDA EN LA CIUDAD

La suero-vacunación contra la peste del cerdo

De las experiencias realizadas por el personal Técnico Veterinario de la Asociación General de Ganaderos, ha resultado:

Que fueron preparados 69 cerdos, poniéndoles una inyección de suero de 20 c. c.; diez días después, otra de 14 c. c. de virus, y, pasados otros diez días, otra tercera inyección de 14 c. c. de virus. Dichos animales han convivido con ganado enfermo, han transcurrido nueve meses desde que fueron vacunados y no han experimentado novedad alguna (1).

Los experimentos realizados en lechones antes de detestarlos, dieron el siguiente resultado:

Recibieron todos (1.039) 20 c. c. de suero, una inyección de virus de 14 c. c. y la segunda 12 c. c. también de virus. De cien lechones así preparados murieron nueve; de los cincuenta testigos, murieron 15, o sea el 30 por 100 (2).

En resumen, dice el Ilustre bacteriólogo veterinario señor García Izcarra, la suero-inmunización, o sea el empleo del suero para conferir la inmunidad, solo es recomendable en las piaras en las cuales la peste ha hecho su aparición. La inmunidad que confiere es pasiva, de corta duración, por lo que no tiene eficacia como método de inmunización preventiva.

La aplicación del suero, y después llevar los cerdos a un lugar infecto para que aspiren el germen infeccioso y se autovacunen, tampoco ha resultado eficaz en las varias pruebas realizadas. Ha sido, pues, la suero-vacunación el método de inmunización que, hasta hoy al menos, mejores resultados ha dado en la serie de experiencias realizadas por el indicado personal.

Por lo frecuente que es el cólera o peste, separada o juntamente con la pulmonía, en el ganado porcino de esta provincia considero de gran utilidad el conocimiento y la práctica del tratamiento preventivo contra dicha epizootia.

RUFINO PORTERO

(1) En los testigos hubo un 40, 37, 35 y hasta un 60 por 100 de bajas.
(2) En otros lotes no hubo ninguna baja, ni en los vacunados ni en los testigos.



Nuevo garage E. DE SOUSA

BOBLE, 20 y ESCULTOR MARINAS, 3 y 5

Neumáticos MICHELIN | Único y bien surtido depósito en la provincia. | Todas las clases y medidas. | Vulcanización rápida y garantizada de cubiertas y cámaras. | Automovillins. | Aceites VACUUM | Accesorios para automóviles, motocicletas y bicicletas | Jantús | Fosos

TELEFONO, 148

TEATRO JUAN BRAVO CASA DE SOCORRO

Las funciones de ayer

Ayer, a las ocho de la noche, en sección de moda, se puso en escena la comedia en dos actos «Comienza a clarear» de don Emilio Méndez de la Torre, ya sancionada favorablemente por el público madrileño.

En la interpretación, a cargo de la Agrupación Linares Rivas, se distinguieron notablemente, Concha Carazza que dijo el papel de Carmen, de una manera insuperable; María Saco, Mercedes Torres, Luisa y Julia Montes y Julia Posadas que dieron a sus papeles el debido relieve.

De ellos, Mora el incomensurable Mors, que presta a sus papeles la gracia inimitable de su arte; Noble, Gallardo y Millo que contribuyeron notablemente a la buena interpretación de la obra, que dicho sea de paso fué un éxito como lo demostró el público con sus continuas ovaciones.

En la sección popular, y a petición del público, se representó la hermosísima comedia de Linares Rivas «Como hormigas», repitiéndose el éxito que alcanzó el día de su estreno.

A continuación se hizo el entremés de Muñoz Seca «Mentir a tiempo», en el que las señoritas Torres y Montes y el señor Millo, hicieron un verdadero derroche de facultades escénicas, siendo aplaudidísimos los tres intérpretes.

Funciones para hoy

A las ocho en punto (moda), la comedia en dos actos *En cuerpo y alma*.

A las diez y tres cuartos (popular), *Comienza a clarear* y *La praviana*.

NOTA. La sección de moda termina antes de las diez de la noche.

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

6

De la 27ª semana del año
Entrarán en concurso todos
los trabajos en máximo de
SEIS que se nos remitan
acompañados de los seis
cupones de la serie semanal.
Se publicarán cuantas
amenidades tengan gracia
e interés y, entre estas, las
dos mejores, serán premiadas

CASA DE BAÑOS

SAN FRANCISCO, 23 Segovia

HIJOS DE MAXIMO BORREGON

Almacén de vinos, coloniales y fábrica de jabón en ORTIGOSA (Estación) Santa María de Nieva

Ofrecemos con interés en la época actual, nuestros vinos que conocidos ya por muchos consumidores, está demostrado son los mejores y más baratos de la competencia. Probadlo y os convenceréis. Precios muy económicos.

NOTA. Interesamos prueben el jabón de nuestra marca, por ser el más barato de todos los conocidos y estar fabricado expresamente a base del mejor aceite de oliva.

Caldas

El viernes a las once y cuarto de la noche, fué curado en este benéfico establecimiento Manuel Alonso de Miguel, de 14 años de edad, que presentaba una herida contusa de tres centímetros en la región superciliar izquierda, ocasionada por una caída en la calle.

Ayer también a las nueve menos cuarto de la mañana se le prestó asistencia facultativa al niño de cuatro años, Fernando García Montero, que se había caído de la cama produciéndose una herida en la región frontal.

También a las tres y media de la tarde de ayer, por evitar un stropello seguro por una motocicleta en la plaza Mayor, cayó y resultó herido el niño de ocho años, Eusebio Barbas Valle, el cual acompañado del guardia municipal número 1, ingresó en la casa de Socorro donde se le apreciaron una herida en el dedo índice del pie izquierdo y erosiones en la mano izquierda.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Horario de trenes y automóviles del servicio público

HORARIO DE TRENES

ASCENDENTES

Correo de Santander número 24.—Llega a Medina a las 2,22.—Sale a las 2,35.—Sale de Ortigosa a las 4,17 y llega a Segovia a las 5,23.—Sale para Madrid a las 5,33.—Llega a Madrid a las 8,40.

Ligero número 2018.—Sale de Segovia a las 7,44 cruza en Villalba con el rápido a las 9,42 y llega a Madrid a las 10,40.

Interprovincial número 4004.—Sale de Medina a las 5,20.—De Ortigosa a las 8,51 y llega a Segovia a las 11,15.

Mensajerías número 96.—Sale de Segovia a las 11,15.—De Villalba a las 14 y llega a Madrid a las 18,44.

Mixto de Coruña número 32.—Sale de Medina a las 11,14.—De Ortigosa a las 18,12 y llega a Segovia a las 14,29 para salir a las 14,51 y llegar a Madrid a las 19,20.

Ligero número 20-12.—Sale de Segovia a las 17,20 para cruzar en Cercadilla con el correo de Santander a las 19,07 y llega a Madrid a las 20,50.

Rápido número 10.—Sale de Medina a las 16,56.—De Fuente de Santa Cruz a las 17,31 no parando hasta Segovia, que llega a las 18,26 y sale a las 18,52 para Madrid, donde llega a las 21,10.

Mensajerías número 84.—Sale de Medina a las 22,06; llega a Coca a las 23,45, y a Segovia a las 2,07, saliendo a las 2,32 para llegar a Villalba a las 5,11 y a Madrid a las 6,46.

Rápido número 6.—Sale de Medina a las 4,59; llega a Coca, a las 5,46, a Segovia, a las 7,01; saliendo a 7,13, para llegar a las 9,40.

Expreso número 4.—Sale de Medina a las 6,18; llega a Ortigosa a las 7,25; y a Segovia a las 8,18; sale a las 8,30 y llega a Madrid a las 11.

Ligero número 2002.—Sale de Segovia a las 21, llega a Villalba a las 23,17 y a Madrid a las 0,20.

DESCENDENTES

Ligero número 2007.—Sale de Madrid a las 8 y llega a Segovia a las 10,50.

Rápido número 9.—Sale de Madrid a las 9.—Cruza en Villalba con el ligero número 2018 y llega a Segovia a las 11,14, para salir a las 11,19.—Para en Ortigosa a las 11,57.—En Ciruelos a las 12,24 y llega a Medina a las 13,01.

Mixto a Coruña número 33.—Sale de Madrid a las 10,20.—Llega a Segovia a las 14,35.—Sale a las 15,06 para llegar a Ortigosa a las 16,32 y a Medina a las 18,30.—Cruza con el rápido número 10 en Fuente de Santa Cruz a las 17,31.

Interprovincial número 85.—Sale de Segovia a las 17,51.—Llega a Ortigosa a las 19,57; y a Medina a las 22.

Correo a Santander número 23.—Sale de Madrid a las 17,25.—Cruza en Cercadilla con el ligero número 2012 a las 19,07 y llega a Segovia a las 20,25.—Sale a las 20,50 para llegar a Ortigosa a las 21,53 y a Medina a las 23,12.

Ligero número 2029.—Sale de Madrid a las 18,30 y llega a Segovia a las 22,04.

Mensajerías número 83.—Sale de Madrid a las 20 y llega a Segovia a las 0,31.

Mercaderías número 1019.—Sale de Madrid a las 2; llega a Villalba a las 4,25 y a La Losa a las 7,10.

Ligero número 2001.—Sale de Madrid a las 5,30; llega a Villalba a las 6,22, y a Segovia a las 8,25.

Rápido número 5.—Sale de Madrid a las 16; llega a Villalba a las 16,54; a Segovia a las 18,41, y a Medina a las 20,47.

Expreso número 3.—Sale de Madrid a las 21; llega a Villalba a las 21,52; a Segovia a las 23,44, y a Medina a las 2,13.

OBSERVACIONES

Excepto los números 5, 6, 9 y 10 que sólo llevan primera, todos estos trenes admiten viajeros de las tres clases. El número 1019, sólo lleva tercera.

Los trenes número 2001 y 2002, sólo circulan los domingos y el día 29 de Junio y 25 de Agosto. El rápido número 5, circulará los lunes, miércoles y viernes, y el número 6, los martes, jueves y sábados. El número 23, correo, desde el 25 de Junio hasta el 25 de Agosto, sólo admitirá viajeros entre las estaciones comprendidas entre Hontanares y Santander.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia Riaza y viceversa.

IDA

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Pinillos a las 16,45; a Villavieja, a las 16,55, a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezuela, a las 18,05; a Cantalejo, a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35; a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19; a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo a las 20,12 y a Riaza, a las 21.

REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo, a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30; a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezuela, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villavieja, a las 9,35; a Pinillos, a las 9,45 y a Segovia, a las 10,30.

Telefono de La Tierra, 143.

SANTORAL Y CULTOS DEL DIA

DIA 4

Domingo VI después de Pentecostés. Santos Oveas y Aggeo, profetas; Medarico, obispo de Augsburgo, y Laureano, arzobispo de Sevilla.

Ayer su oportunidad, anunciamos las misas de comunión general y otros cultos de primeras horas de la mañana.

En la Catedral.—Fiesta Nacional anual de la Prensa Católica.—A las diez solemnemente misa pontifical, oficiando nuestro excelentísimo prelado y predicando el señor don Salustiano Lorente Pintos, superior del Seminario Conciliar. Confesando y comulgando y cooperando con oración, propaganda y óvulo por los periódicos católicos y el Dinero de San Pedro, se luora indulgencia plenaria. En todas las iglesias habrá mesas peñitorias constituidas por señoras y señoritas.

En San Gabriel.—A las seis de la tarde, el ejercicio de costumbre del primer domingo de mes en honor del Sagrado Corazón de Jesús del Apóstolado de la Oración, con exposición sacramental y sermón por un padre de la Comunidad.

En las Dominicas.—A las seis de la tarde, el ejercicio de costumbre mensual de la Asociación del Rosario Perpetuo, con exposición de S. D. M., estación mayor, rosario, sermón, reserva y salva cantada.

DIA 5

En San Martín.—A las ocho de la mañana, la misa mensual de la Asociación de señoras de Santa Bárbara de los Artilleros, rogándose a todas puntual asistencia.

JUZGADO MUNICIPAL

Registro civil

Ayer se inscribieron en esta dependencia las partidas de nacimiento de María Petra Ruiz Vera, Emilia Bermejo Molinera, Julio Gómez Otero y José María Martín Garrido y la de defunción de Julio del Campo Peñalva, de un mes.

AVENTADORA MODELO

¿Quiere usted comodidad para aventar sus cosechas? pase por Valdesimonte y a Hermenegildo le advierta le traiga una aventadora a cambio de unas pesetas.

Es la «Reina de Castilla» premio obtenida en Palencia por su buena construcción por su agüante y ligereza.

Sus modestos constructores progresistas en su ciencia, son los Hermanos Fernández de Torquemada (Palencia).

No os miréis en dar dinero cuando es una cosa buena, no carguéis con armatostes por ahorrar 100 pesetas.

Para comprar más seguros no os fiéis de estratagemas, fijaros en realidades, lo demás todo es pamema.

“La Tierra de Segovia,
10 céntimos número

JOYERIA, PLATERIA Y BISUTERIA

DE

Basilisa Berzal

Inmenso surtido en pendientes, sortijas y pulseras de oro de ley; brillantes y diamantes, medallas, cadenas, pendientes de oro de ley y aljófar; inmenso surtido en toda clase de joyas, todo a precios muy económicos, y todo con factura de garantía. Esta casa no tiene sucursal. No confundirse: Antigua platería de la Navarra.

Calle Isabel la Católica, núm. 7.—SEGOVIA

NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

La Cofradía de Nuestra Señora de la Fuencisla

Hoy domingo, y hora de las doce, celebrará Junta general en la iglesia de San Miguel, la Cofradía de Nuestra Señora de la Fuencisla.

Arroz a precio de tasa

La Comisaría de Abastecimientos ha enviado un telegrama a la Junta Provincial de Subsistencias, en el que interesa que en el término de diez días se remita por los almacenistas y detallistas relación de las existencias de arroz que poseen y de la cantidad que necesitan a precio de tasa, hasta la próxima cosecha.

El precio de un calzado no debe considerarse desde el punto de vista de lo que se paga por el, sino de lo que constituyen su fabricación y resultado.

Compre usted su calzado en la importante ZAPATERIA LA REVOLTOSA.—CERVANTES 29, (Sucesor de Ramón Cristóbal), y tendrá usted resuelto el problema del calzado.

GRANDES EXISTENCIAS PARA SEÑORA CABALLERO Y NIÑOS

La cruz de San Hermenegildo

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica la concesión de la Cruz de San Hermenegildo, al oficial primero de Oficinas militares don Santiago González.

Licencia

Le ha sido concedida de dos meses, para asuntos propios, al capitán de Artillería don Sebastián Gallego.

Boda próxima

Se anuncia para los primeros meses del próximo invierno, el matrimonio de una bella y distinguida señorita de esta capital, donde tiene su residencia, con el comisario de guerra de esta plaza y estimado amigo nuestro don Andrés González Ballesta, habiéndose cruzado entre los novios muy valiosos regalos.

Reciban los nuevos esposos por adelantado nuestra enhorabuena.

Verbenas

El próximo viernes es casi seguro darán comienzo en el Frontón Polo, las verbenas que un grupo de distinguidos jóvenes de esta capital celebrará durante este verano.

Dichas fiestas prometen resultar muy brillantes dados los importantes elementos que se han encargado de su organización y el entusiasmo que reina entre las muchachas de la buena sociedad segoviana, por asistir a ellas.

Interesante Información gráfica

En el número de Blanco y Negro, llegado anoche a esta ciudad, se publica una copiosa y excelente información gráfica del reciente viaje de S. M. el Rey a Barcelona, de que es autor el redactor artístico de dicha publicación nuestro paisano don Julio Duque, a quien felicitamos por el éxito con que ejerce su profesión tan distinguido segoviano.

De días

Ayer celebró la fiesta de sus días nuestro querido amigo el culto farmacéutico titular de esta ciudad don Trifón Baeza.

Reciba nuestra felicitación.

Fallecimiento de un segoviano ilustre

Ha fallecido en Madrid, el día 30 de Junio último, en la residencia de padres misioneros, hijos del Inmaculado Corazón de María, el reverendo padre Isaac Burgos, ilustre paisano nuestro y subdirector de dicho Instituto.

Dicho padre misionero, que era natural de Perorrubio (Segovia), fué un orador de grandes vuelos y un colosísimo misionero habiéndose granjeado por su sabiduría, su talento y su bondad el cariño y veneración de todos, los que le trataron.

Descanse en paz tan ilustre segoviano y sabio misionero y reciban la congregación y la familia del finado nuestro sentido pésame.

Mejoras de local

El dueño del gran hotel París Fornos, acaba de hacer unas importantísimas mejoras en la planta baja de esta acreditada casa que dispone hoy con esta valiosa reforma de comedores independientes y de gran amplitud para bodas y banquetes.

Viajeros

Ha llegado de la corte para pasar el verano en Segovia, don Manuel Romero Yagüe y familia.

—Para pasar la temporada veraniega, han llegado a Segovia, los señores Paugdollers, dueños de la magnífica quinta titulada «Casa de la Moneda».

—Ha llegado de Valencia, don José Maitol, hermano del auxiliar Geometra del Catastro don Luis, con quien se propone pasar unos días.

—Ayer salió para Sepúlveda, con sus nietos, don Pablo Pastor, juez municipal de dicha villa.

Enfermos

Se encuentra ligeramente indispuerto el auxiliar administrativo del Catastro, don Alfredo Gascañana.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

—Se encuentra completamente restablecido de la indisposición que durante algunos días le retuvo en cama, nuestro buen amigo don Mariano Rangü.

Lo celebramos.

Boda

Hoy a las diez de la mañana contraerán matrimonio en la iglesia de San Millán, la señorita Maude Gila Cercos, hija del ex-concejal y ex-alcalde de esta capital don Miguel Gila, con don Juan Ferrer, ayudante de Obras públicas, recientemente destinado al Canal de Aragón y Cataluña.

El día de la Prensa Católica

Hoy se celebrará en Segovia la cuestión destinada a la Prensa Católica.

El señor obispo oficiará de pontifical, a las diez, en la Catedral, y la Unión de Damas católicas instalará mesas de peticionario en todas las iglesias.

Almuerzo en honor de un periodista

El banquete con que los compañeros en la Prensa local y amigos y compañeros de sacerdocio, obsequiarán a don Jerónimo García Gallego, por el éxito de sus oposiciones a la Canonjía del Burgo de Osma, se celebrará el próximo jueves a la una de la tarde en el Hotel Fornos.

Las tarjetas para asistir a dicho acto, pueden adquirirse hasta el miércoles por la noche en las Administraciones de El Adelantado, de El Avance y de LA TIERRA DE SEGOVIA y cuestan ocho pesetas.

¿Quiere usted asegurar su porvenir?

Dedique una hora diaria a una ocupación agradable, distraída y tranquila, aprendiendo idiomas, ingeniería mecánica, electricidad y vapor, ingeniería civil, comercio, matemáticas y dibujo, en su propia casa.

Pregunte detalles al Centro Internacional de Enseñanza, dirigiéndose a don Juan Delgado, Plaza Mayor, 48.

La kermesse de caridad

Se ha terminado la venta de las papeletas para la rifa general, por lo que las personas que tengan en su poder algún número premiado, deben apresurarse a presentarle para hacerse cargo del regalo correspondiente en todo el día de hoy, pues de no hacerlo queda caducado el derecho al premio.

Hoy, domingo, por la mañana comenzará por distinguidas señoritas la venta de papeletas para la rifa especial de objetos valiosos, al precio de una peseta cada una, así como las de la extraordinaria que se refiere al abanico regalado por Su Majestad la Infanta doña Isabel a 050 una.

Los objetos sobrantes de la rifa general, que no se recojan en el plazo antes mencionado, se sumarán a los de la especial.

En nuestro número del martes, publicaremos la lista de los objetos que son objeto de la rifa especial.

MERCADOS

Cereales

En Segovia

Trigo, 30 00 pesetas fanega.
Cebada, 14 50 ídem.
Centeno, 21 50 ídem.

En la provincia

OUELLAR

Trigo, 30 00 pesetas fanega.
Cebada, 14 00 ídem.
Centeno, 22 00 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 29 50 pesetas fanega.
Cebada, 14 50 ídem.
Centeno, 21 50 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 29 50 pesetas fanega.
Cebada, 14 00 ídem.
Centeno, 22 00 ídem.

RIAZA

Trigo, 30 00 pesetas fanega.
Cebada, 14 50 ídem.
Centeno, 21 00 ídem.

BERNARDOS

Trigo, 30 00 pesetas fanega.
Cebada, 14 00 ídem.
Centeno, 19 50 ídem.

En otros mercados

VALLADOLID

Trigo, 29 75 pesetas fanega.
Cebada, 12 50 ídem.
Centeno, 21 50 ídem.

AVILA

Trigo, 30 00 pesetas fanega.
Cebada, 13 00 ídem.
Centeno, 21 50 ídem.

SORIA

Trigo, 30 00 pesetas fanega.
Cebada, 14 00 ídem.
Centeno, 19 50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 29 50 pesetas fanega.
Cebada, 13 00 ídem.
Centeno, 21 50 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 30 00 pesetas fanega.
Cebada, 15 50 ídem.
Centeno, 21 50 ídem.

REFUNDICION DE CAMPANAS

DE

Benito Peyón e hijo

EN SANTA MARIA DE RIAZA

Esta antigua casa refunde campanas con los mismos metales y sustituye las nuevas fundidas por las viejas que hay en las torres, a precios sumamente reducidos, dando la garantía de diez años si alguna rotura tuviera, siendo la nueva construcción de su cuenta y los portes de ferrocarril y encargándose de dar la dirección para su colocación.

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente ni los honores de la Historia.



JULIO 4 DO INGO

El verdadero segoviano consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender lo nuestro, por amor a Segovia.

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Lo que dice el señor Dato. Consejo de ministros. Conferencia de La Cierva.

Dice el señor Dato

En su domicilio recibió esta mañana el señor Dato a los periodistas que a diario le visitan.

Les manifestó que se encontraba hoy algo delicado y que por esta razón no había salido de casa, se había levantado tarde y no había podido asistir a la ceremonia del Consejo de Estado donde se dió posesión a los nuevos consejeros, sin más modificación en los anunciados nombramientos, que sustituir el señor Alcalá Zamora al señor Burgos y Mazo.

El Consejo de esta tarde

Esta tarde a las cinco se celebrará Consejo de ministros. Para hablarle de los asuntos que llevarán a este Consejo, le visitaron ayer los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Trabajo.

El presidente también se propone llevar un proyecto relacionado con las bases navales, y si hoy no hubiera tiempo, lo llevará al Consejo que el lunes ha de presidir el Rey.

El vizconde de Eza a Marruecos

El ministro de la Guerra se marcha a Marruecos el día 8. Para hacer el viaje se pondrá a su disposición un destructor.

Dmisión del señor Maestre Laborde

Anunció que viene a Madrid el gobernador de Barcelona y que el anterior, señor Maestre Laborde, le había visitado para reiterarle su adhesión y rogarle que, para atender a sus asuntos particulares en Valencia, le admita la renuncia de inspector general de Primera Enseñanza, la cual, por las razones expuestas, le ha sido admitida.

Las concentraciones

Cuando los periodistas hablaban hoy con el señor Dato, uno de ellos le preguntó:

—Y de política no hay nada, señor presidente?

—Ahora no hay política. Estamos por completo entregados a los asuntos prosáicos de la patata, del aceite,

del arroz, etc. Hasta octubre no se hablará de política.

—Pues la comida de hoy de los liberales—observó un periodista— parece que tendrá ese carácter.

—Desde luego. Así lo creo yo, y ojalá llegasen a la concentración. Desde hace mucho tiempo vengo sosteniendo la necesidad de que existan dos grandes partidos, uno liberal radical y otro liberal conservador. Esta es hoy la tendencia en todos los países.

—Entonces habrá concentración conservadora?

—Lo he sido y sigo siendo partidario de esa concentración con cualquier jefe. Claro que nosotros tenemos un partido que ha gobernado y puede gobernar, pero eso no obsta para que sea necesaria la concentración de todos los elementos conservadores.

Con esto puso término el señor Dato a su conversación con los periodistas, extrañándose de que ésta hubiera dado tanto de sí, cuando parecía que había tan pocas noticias.

EN GOBERNACION

El señor Bergamín y los periodistas

Esta mañana, al recibir el señor Bergamín a los periodistas, empezó diciendo que desconocía en absoluto la protesta hecha, según dicen algunos diarios, por las entidades económicas de Barcelona, con motivo de ciertas declaraciones suyas, y como no existe por parte alguna, consideraba infundada la noticia.

De las huelgas

Dijo también que se había solucionado la huelga de obreros de la Hispanosuiza; y que las huelgas de salineros de Cádiz y de obreros del campo de Jerez van mejorando, habiendo quedado solucionadas las restantes huelgas de aquella provincia.

No hay motivo de expectación

No creía el señor Bergamín que el Consejo de ministros que celebran esta tarde fuera de la expectación que anuncian algunos diarios, y desde luego aseguraba que no habría bajas, como se dice.

Un periodista le preguntó si habría decreto de disolución.

A lo que contestó el ministro:

—Hasta octubre no se puede pensar eso, y a estas alturas sería contraproducente hablar de ello, porque podría ocurrir que le sentaran mal los baños a algunos de los veraneantes.

Suponía el señor Bergamín que en el discurso del señor Cierva de esta noche el ex ministro de la Guerra no ahondaría en cuestiones políticas.

Se lamentaba el ministro de que un diario de la noche se metiera con él en el modo que lo hace, sobre la forma que tiene de resolver los asuntos referentes a expedientes electorales, pues su criterio es dar la razón al que la tenga, sea amigo o enemigo.

Lo de los tranvías

Terminó su conversación diciendo que las Compañías de Tranvías tienen derecho a elevar las tarifas, pero nunca en la forma que lo han pretendido hacer, pues precisa consultar antes, y lo mismo ocurre con los ferrocarriles.

Consejo de ministros

A la entrada

Esta tarde a las cinco, quedaron los ministros reunidos en Consejo, en la Presidencia.

El señor Dato, llegó una hora antes, conferenciando con el gobernador civil de Barcelona don Carlos M. Bas, el cual manifestó a los periodistas, una vez terminada su conferencia con el presidente del Consejo, que en Barcelona, la tranquilidad es absoluta y que regresaría el martes a la Ciudad Condal. Esta mañana conferenció el señor Bas con el ministro de la Gobernación.

El señor Espada, a su llegada a la Presidencia, dijo que llevaba un proyecto de decreto, adaptando los diversos servicios al nuevo presupuesto.

El ministro de Hacienda, llevaba en cartera varios expedientes de su departamento.

El de la Guerra, confirmó que el jueves de la semana entrante marcharía a Marruecos, y dijo que únicamente sometería a la aprobación de sus compañeros, unos expedientes de acuartelamiento.

El señor Cañal se mostraba muy satisfecho por la solución de varias huelgas, y dijo que llevaba varios expedientes al Consejo.

Los demás ministros no dijeron nada de particular.

A la salida

A las ocho de la noche terminó el Consejo, facilitando el señor Bergamín la siguiente referencia oficiosa:

Se trató en el Consejo, de esta tarde, de modificar el régimen de adquisición de trigo y harinas, y se acordó someter a una inspección a las Sociedades de Seguros y Trans-

portes y subastar el ramal de ferrocarril de El Ferrol a Gijón, en vista de haber sido declarada desierta la subasta anterior.

Por el Ministerio de Marina, se presentó y aprobó un real decreto restableciendo las Capitanías generales en Ferrol, Cartagena y Cádiz.

Se aprobaron varios decretos de Instrucción pública, entre ellos uno adoptando a las condiciones generales a la Universidad de Murcia y otro arreglando los servicios de Meteorología.

Al ministro de Hacienda, le fueron aprobados varios expedientes de trámite y un crédito de 1.250.000 pesetas para subvenir a los gastos que proporcione el Congreso Postal Internacional que ha de celebrarse en Madrid en el próximo mes de Octubre.

El vizconde de Eza, presentó al Consejo, y le fué aprobado, un proyecto de decreto, reformando la actual ley de reclutamiento, reduciendo a dos años el tiempo que los reclutas han de permanecer en servicio activo. También se determina los casos de utilidad o inutilidad de los mozos, modificándose los cuadros vigentes de exenciones.

Se establece la cuota militar de cuantía progresiva. Se crea la oficialidad de complemento mediante el voluntariado, ampliándose los plazos de responsabilidades militares, de acuerdo con las disposiciones sobre reclutamiento y emigración.

Para el estudio de la creación del empleo de suboficial en los cuerpos de Guardia civil y Carabineros, quedó constituida una comisión compuesta por los señores vizconde de Eza, Bugallal y Bergamín.

También estudió el Consejo, el problema de las tarifas ferroviarias, esperando para resolver, la opinión del señor La Cierva, que expondrá esta noche en el teatro de la Comedia.

La conferencia del señor La Cierva

A la hora en que teléfono, se está celebrando en el teatro de la Comedia la anunciada conferencia del señor La Cierva, sobre el problema ferroviario.

El teatro está repleto de selectísimo auditorio, abundando las señoras.

Al aparecer el orador en el escenario es saludado con una estruendosa salva de aplausos.

Como digo, a la hora en que teléfono, no ha llegado el señor La Cierva a la mitad de su oración impidiéndome esta circunstancia dar más detalles de la conferencia.

Nosotros, los pobres soñadores del ideal, a falta de dinero repartimos limosnas espirituales... ¡Pocas manos se heñen a recibir las...!

CAFE-RESTAURANT LA SUIZA
 PLAZA MAYOR NUM. 42

<p>Comida (de doce a tres de la tarde)</p> <p>Tortilla a la francesa Merluza frita Bistek a la paysana Pistres Pan y vino aparte Precio: 5 pesetas</p>	<p>Comida (de nueve en adelante)</p> <p>Tortilla de jamón Merluza a la orly Solomillo con guisante Postre Pan y vino, aparte Precio: 5 pesetas</p>
---	---